

**Acta No. 17-2020.** En línea COLABORATORIO, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, municipio y departamento de Guatemala, siendo las DIEZ (10) horas, **del CUATRO (04) , de JUNIO del año dos mil veinte (2020)**, se encuentran reunidos los miembros integrantes de este cuerpo colegiado: Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano; Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Vocal I; Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II; Perito Agrónomo Marlon Estuardo González Álvarez, Vocal IV; Perito Agrónomo Sergio Wladimir González Paz, Vocal V y el Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico, de este órgano colegiado, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria convocada para tal efecto, dejando constancia de lo siguiente:

**PRIMERO. COMPROBACION DEL QUORUM Y APERTURA DE SESION.**

El Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía, en la calidad con la que actúa, quien preside la presente sesión, procede a comprobar el quórum de integración de Junta Directiva, con el propósito de calificar si ha lugar a la celebración de la presente sesión y si, habiendo comprobado la asistencia de seis, de sus integrantes, procede a declararla abierta y a dar inicio a la misma. El Ingeniero Agrónomo Jorge Mario Cabrera Madrid, Vocal III se escuso de participar.

**SEGUNDO. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE AGENDA**

El Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía, quien preside la presente sesión, somete a consideración de Junta Directiva, para su modificación o aprobación la siguiente agenda:

- 1°. Comprobación del quórum y apertura de la reunión
- 2°. Aprobación de la Agenda
- 3°. Ratificación del Acta Anterior
- 4°. Informes

- 5°. Solicitudes
  
- 6 ° Nombramiento de Profesores distinguidos
  
- 7°. Puntos Varios

**SEGUNDO: Aprobación de la Agenda**

Los miembros de Junta Directiva, aprueban la presente agenda.

**TERCERO: Ratificación de Acta**

Se presenta el Acta 16-2020, de sesión celebrada por la Junta Directiva el 28 de mayo de 2020, para que sea ratificada.

**Los miembros de Junta Directiva al entrar a conocer el contenido del Acta 16-2020, ACUERDA:**

Trasladar su ratificación para la próxima reunión.

**CUARTO: Informes**

4.1 Informes verbales presentados por el Señor Decano, Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes:

1. SE REALIZÓ FORO DE DECANOS CON EL RECTOR DE LA USAC, PARA TRATAR LO RELATIVO A PROCESOS ELECCIONARIOS PENDIENTES DE REALIZAR, DADO QUE ALGUNOS DECANOS, REPRESENTANTES DOCENTES, REPRESENTANTES DE COLEGIOS PROFESIONALES Y REPRESENTANTES ESTUDIANTILES, ESTAN CONCLUYENDO EL PERÍODO PARA EL CUAL FUERON ELECTOS. OCUPAN CARGOS EN EL CSU, JUNTAS DIERECTIVAS DE FACULTADES O CONSEJOS DIRECTIVOS DE ESCUELAS NO FACULTATIVAS Y CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS. SE ACORDÓ, PRESENTAR ANTE EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO LA PROPUESTA QUE ESTAS ELECCIONES SE TRASLADEN A INICIOS DEL 2021 Y QUE LA CONVOCATORIA A LAS MISMAS, SE REALICE EN NOVIEMBRE DE 2020.

2. LA UNIVERSIDAD HA CREADO EL “SISTEMA INTEGRADO DE EDUCACIÓN VIRTUAL”, CON EL CUAL SE TIENE EL OBJETIVO DE FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LA USAC PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DOCENTES NO PRESENCIALES. EN ESTE MOMENTO HAY 2 REPRESENTANTES DE LA FACULTAD, PARTICIPANDO EN UNA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN DE LA NUEVA PLATAFORMA “DRILLSTER”, COMPATIBLE CON “MOODLE”. ESTAS PERSONAS, REPLICARÁN LA CAPACITACIÓN PARA PROFESORES DE LA FACULTAD.
3. ATENDIENDO LA CONVOCATORIA DE ESTE DECANATO, SE HAN REALIZADO, CON TODAS LAS PERSONAS RESPONSABLES DE EJECUCIÓN DEL POA DE LA FACULTAD, 2 REUNIONES VIRTUALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN CUATRIMESTRAL ENERO A ABRIL DE ESTE AÑO. EL INFORME DE LA EVALUACIÓN SE ENVIÓ EN TIEMPO A LA DIRECCIÓN GENERAL FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD. ESTE CUMPLIMIENTO GARANTIZA LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS PARA ATENDER NECESIDADES DE COMPARAS DE TODAS LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA FACULTAD (AREAS, DIRECCIONES, FINCAS, CEDA, CEDIA, UVIGER, POSTGRADO). SE ESTARÁN REALIZANDO OTRAS REUNIONES DE ESTE TIPO, PARA TRATAR LAS REPROGRAMACIONES Y LA PLANIFICACIÓN DEL POA 2021.
4. EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, APROBÓ LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS POSTDOCTORALES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. INICIARÁN 3 FACULTADES CON LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS POSTDOCTORALES Y, ESTA DECANATURA, LOGRÓ QUE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA FUERA DESIGNADA PARA IMPLEMENTAR LOS ESTUDIOS POSTDOCTORALES EN “**SEGURIDAD ALIMENTARIA**”, DONDE SE DARÁ LA OPORTUNIDAD DE ESTUDIO A 5 PROFESIONALES CON DOCTORADO. EL SEÑOR RECTOR DESIGNÓ AL Dr. GESLY BONILLA, PARA DESARROLLAR LA PROPUESTA PROGRAMÁTICA Y, CON LA DESIGNACIÓN DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA, INSTRUÍ AL DIRECTOR DE POSTGRADO, PARA QUE SE REUNA CON EL Dr. BONILLA Y ELABOREN LA PROPUESTA DEFINITIVA, QUE INCLUYA LA FECHA DE INICIO DEL PROGRAMA.
5. A PROPUESTA DEL DIRECTOR DEL SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO -SEP-, SE INTEGRÓ UNA COMISIÓN DE AYUDAS BECARIAS, PRINCIPALMENTE PARA ATENDER SOLICITUDES DE APOYO PARA REALIZAR ESTUDIOS DE DOCTORADO Y POSTDOCTORADO. AL SER APROBADA POR EL CSU, SE INTEGRÓ UN DIRECTORIO DE 5 TITULARES, DONDE EL

SUSCRITO, DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA, FUE ELECTO **REPRESENTANTE TITULAR DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**. LOS 4 TITULARES RESTANTES, SON: EL RECTOR, EL DIRECTOR DE LA DIGI, EL DIRECTOR DE LA DIGED Y UN REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA DEL SEP. ASÍ MISMO SE CUENTA CON SUPLENTE PARA CADA UNA DE LAS REPRESENTACIONES.

6. SE HICIERON GESTIONES ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL FINANCIERA PARA TENER DISPONIBILIDAD DE LOS FONDOS DE ESCUELAS DE VACACIONES PREVIAS AL 2020. LUEGO DE SORTEAR UNA SERIE DE PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL SICOIN, EXISTE EL OFRECIMIENTO DE TENERLO DISPONIBLE PARA INVERSIÓN, LA SEMANA DEL 8 AL 13 JUNIO.
7. EN LA REUNIÓN DE RESPONSABLES DE EJECUCIÓN DEL POA DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA, SE REALIZÓ LA PRESENTACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE ESTE AÑO, QUE REPORTÓ UN NIVEL DE EJECUCIÓN DEL 36 %, SIN CONTAR LA IMPORTANTE CANTIDAD DE COMPRAS, QUE ESTÁN EN PROCESO.
8. SOLICITÉ A LA ENCARGADA DEL CEDIA, LA PROPUESTA DE UN PROYECTO DE MODERNIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS, QUE INCLUYA MODALIDADES COMO e-books Y UN **GESTOR DE BIBLIOTECAS**, CUYA FINALIDAD SEA TENER REFERENCIAS ACTUALIZADAS, ACCESIBLES A ESTUDIANTES Y PROFESORES Y CON UN SERVICIO AUTOMATIZADO, VIRTUAL Y DE ANAQUEL ABIERTO. LA PÁGINA DEL CEDIA SE UBICARÁ EN LA PÁGINA DE LA FACULTAD.

#### **4.2 Informe verbal presentado por el Secretario Académico Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria.**

El Secretario Académico dio a conocer que con la finalidad de concluir las contrataciones correspondientes al primer semestre 2020 y debido a que se realizaron nombramientos emergentes provocados por el retiro de cuatro profesoras interinas, fue necesario realizar actividades presenciales con personal de tesorería, coordinadores de área y personal de la secretaría académica para que todo quedara documentado con las firmas originales, habiendo finalizado ya la

elaboración de todos los contratos correspondientes a este semestre, tal como fue requerido por el Sr. Decano. Siempre, en ese marco de la legalidad de los documentos, informó que en la Unidad de Coordinación Académica -UCA-, con la finalidad de que las actas finales de notas cumplieran con los requisitos establecidos, se solicitó que estas fueran entregadas con las firmas y sellos de las diferentes coordinaciones, para evitar señalamientos de los entes fiscalizadores. En ese sentido sugirió que se tengan los cuidados necesarios en aquellos casos que ameriten plasmar las firmas originales de quienes autorizan los documentos.

Finalmente indicó que, para tener documentación de verificación inmediata para los entes fiscalizadores en el tema de las actividades docentes, es importante contar con un informe pormenorizado del cumplimiento de las actividades académicas durante las 11 semanas de educación no presencial que fueron afectadas por la emergencia provocada por el virus COVID-19 durante el primer semestre 2020.

**La Junta Directiva al entrar a conocer el presente informe, ACUERDA:**

- a. Agradecer el esfuerzo realizado por las Unidades que hicieron posible la finalización de las contrataciones correspondientes al primer semestre dado las complicaciones presentadas por la emergencia nacional.
- b. Solicitar a los coordinadores de Subárea presentar a la Secretaria Académica un informe integrado que permita visualizar de forma general el desarrollo de las actividades a distancia realizadas de forma no presencial por los profesores a su cargo durante la emergencia nacional, en el que se pueda verificar el cumplimiento de la finalización oportuna de los cursos correspondientes, la entrega de informes semanales y las actas de cursos y laboratorios a su cargo.

**4.3 Informe del Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona**

Dio a conocer que actualmente se encuentra realizando un estudio sobre escenarios de cambio climático con estudiantes de doctorado de la Facultad de Ingeniería, proyectado a 100 años, en que se está utilizando formatos de tendencias proyectadas hasta el año 2100 con mucho detalle a nivel de región. En ese marco consulta cómo se puede publicar en la página de la Facultad de Agronomía este tipo de estudios.

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

1. Agradecer la información presentada por el Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona.
2. Informar que, para publicar documentos en la página de la Facultad de Agronomía, se requiere el visto bueno del Sr. Decano

**QUINTO: Solicitudes**

**5.1 Solicitud de autorización para prórroga para realizar el pago y la asignación del curso de Patología Forestal, presentado por la estudiante Ana Karen Castro Ixpatá, registro académico 201407930**

Guatemala, 01 de junio del 2020

Ing. Walter Reyes  
Secretario Académico

Por este medio hago constar sobre la situación que me limita a la asignación del curso de **PATOLOGÍA FORESTAL**, debido a la ausencia de la nota del prerrequisito, la cual el Ingeniero Álvaro Hernández aún no ha ingresado al sistema. Por lo que solicito una **PRÓRROGA** para realizar el pago correspondiente, así como la asignación del curso.

Es todo cuanto informo a Usted, para los fines pertinentes.

Ana Karen Castro Ixpatá  
201407930  
58550654  
3164341911503

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante Ana Karen Castro Ixpatá, registro académico 201407930, ACUERDA:**

Autorizar a la estudiante Ana Karen Castro Ixpatá, registro académico 201407930, la prórroga para realizar el pago correspondiente al curso de Patología Forestal en Escuela de Vacaciones de junio 2020, a más tardar el 23 de junio 2020.

**5.2 Solicitud de aval para el reconocimiento del grado de Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo con énfasis en Gestión de Recursos Naturales del Ingeniero Edwin Guillermo Santos Mansilla, presentado por el Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz.**

Acta 01-2020, Sesión Ordinaria, Consejo Académico, Escuela de Estudios de Postgrado, Facultad de Agronomía, Universidad de San Carlos de Guatemala, el 24 de abril de 2020

Guatemala, 21 de mayo de 2020

Honorable Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala.

Honorable Miembros:

Para su conocimiento y efectos, transcribo el Punto OCTAVO, del Acta No. 01-2020 de la sesión celebrada por el Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Agronomía, el día viernes 24 de abril de 2020, que literalmente dice:

**QUINTO: Solicitud de Aval para el Reconocimiento del Grado de Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo con énfasis en Gestión de Recursos Naturales del Ingeniero Agrónomo Edwin Guillermo Santos Mansilla**

El Consejo Académico conoce la solicitud presentada por el Ingeniero Agrónomo Edwin Guillermo Santos Mansilla para el Aval de reconocimiento de Grado de Doctorado Académico y el título de doctor en Ciencias Naturales para el Desarrollo con énfasis en Gestión de Recursos Naturales otorgado por el Instituto Tecnológico de Costa Rica, la Universidad Estatal a Distancia UNED, la Universidad Nacional de Costa Rica y DOCINADE.

**El Consejo Académico al respecto RESUELVE**

**RESOLUCIÓN No. 06-2020**

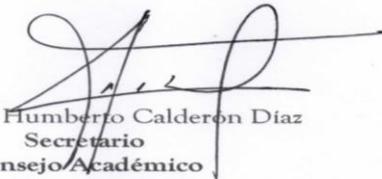
**El Consejo Académico Aprobar:** El expediente presentado por el Ingeniero Agrónomo Edwin Guillermo Santos Mansilla. Luego de analizar la solicitud del Ingeniero Agrónomo Edwin Guillermo Santos Mansilla el Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Agronomía habiendo constatado que los estudios realizados por el profesional cumplen con lo estipulado en el Artículo 63, inciso c y Artículo 86 del Estatutos de la Universidad de San Carlos (autónoma y nacional) en tanto la duración y los créditos obtenidos satisfacen los requerimientos instituidos en el Artículo referido, por lo que otorga el **Aval** para el Reconocimiento de Grado del Doctorado Académico en Ciencias Naturales para el Desarrollo con énfasis en Gestión de Recursos Naturales otorgado al Ingeniero Agrónomo Edwin Guillermo Santos Mansilla por el Instituto Tecnológico de Costa Rica, la Universidad Estatal a Distancia UNED, la Universidad Nacional de Costa

1

Acta 01-2020, Sesión Ordinaria, Consejo Académico, Escuela de Estudios de Postgrado,  
Facultad de Agronomía, Universidad de San Carlos de Guatemala,  
el 24 de abril de 2020

Rica y DOCINADE y sugiere que la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía traslade el expediente a donde corresponda.

“Id y Enseñad a Todos”



M. Sc. José Humberto Calderón Díaz  
Secretario  
Consejo Académico  
Escuela de Estudios de Postgrado  
Facultad de Agronomía

C.C. Ing. José Calderón, Director ECCLL  
Archivo

**TEC** | Tecnológico  
de Costa Rica

VICERRECTORÍA DE VIDA ESTUDIANTIL Y SERVICIOS ACADÉMICOS  
DEPARTAMENTO DE ADMISIÓN Y REGISTRO  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA

No. **0097727**

**CERTIFICA**

Que **Edwin Guillermo Santos Mansilla**  
ha obtenido el título de: **Doctor en Ciencias Naturales para el  
Desarrollo con énfasis en Gestión de Recursos Naturales**  
Grado académico: **Doctorado Académico**

Programa Acreditado por la  
**Agencia Centroamericana de Acreditación de Postgrado  
(ACAP)**

Aprobado en sesión 021-2015 ACAP del 09 de diciembre de 2015.

Esta certificación no tiene valor sin el sello blanco ni la firma del Director(a) del Departamento Admisión y Registro. Los derechos arancelarios al timbre de archivo y fiscal necesarios para emitir ésta certificación, fueron cancelados por el interesado(a). Cartago, 5 de setiembre de 2019.



Dr. Tomás de Jesús Guzmán Hernández

Coordinador

Doctorado en Ciencias Naturales  
para el Desarrollo



Ing. Giovanni Rojas Rodríguez, M.Ed.

Director

Departamento de Admisión y Registro

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentado por el Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad de Agronomía, ACUERDA:**

- a. Avalar el reconocimiento del grado de doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo con énfasis en Gestión de Recursos Naturales del Ingeniero Agrónomo Edwin Guillermo Santos Mansilla.
- b. Trasladar el presente acuerdo a la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Agronomía, para que siga el trámite correspondiente.
- c. El presente acuerdo es de ratificación inmediata.

**5.3 Solicitud de aceptación de donación de seis quintales de concentrado para Tilapia para la Finca Sabana Grande presentada por el Coordinador de Fincas de la Facultad de Agronomía, Ingeniero Agrónomo Juan Carlos Lemus Celada.**

Estimado Ingeniero Reyes Sanabria, me es grato saludarlo por este medio, mismo que aprovecho para desear éxitos en sus labores.

El Señor decano, en copia, giró la instrucción de direccionar una nota que nos fue entregada por la empresa ALIANSA, misma que nos otorgó 6 quintales de concentrado para Tilapia para la Finca Sabana Grande a manera de DONACIÓN.

La nota va adjunta a este correo y es nuestro deseo solicitar a usted que la misma sea presentada a la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía y después de su análisis sea aceptada como Donación y eso nos permita agregar dicho producto a nuestro inventario y así poder darle un uso en nuestras instalaciones.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo de ustedes, desde la Coordinación de las Fincas FAUSAC.

Saludos Cordiales

Juan Carlos Lemus  
Coordinación de Fincas  
50186505

 **ALIANSA** Referencia: T5-2020-086

Guatemala, 05 de mayo de 2020.

Señor  
**JULIO CESAR LEMUS GODOY**  
USAC  
Presente

Estimados Señores:

Por este medio hacemos entrega del siguiente producto que utilizará bonificación

PRODUCTO	Cantidad
Fontana 38%	2qg
Fontana 36%	2qg
Fontana 32%	2qg

Recibi Conforme J.C. Lemus [Firma]  
Nombre y Firma

Fecha De Recibido: 10 De Mayo De 2020

Sello De Empresa: \_\_\_\_\_

Autorizado Por Mercadeo [Firma] Nombre y Firma  
PROMOCIONALES) VERONICA GUERRA

1514040202 – 6111010401 (MERCADERO GRANJAS – ARTICULOS

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentado por Coordinador de Fincas de la Facultad de Agronomía, Ingeniero Agrónomo Juan Carlos Lemus, al respecto ACUERDA:

Instruir al Señor Decano Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, para que acepte la donación de seis quintales de concentrado para Tilapia, de acuerdo a lo informado por el Coordinador de Fincas Ing. Juan Carlos Lemus.

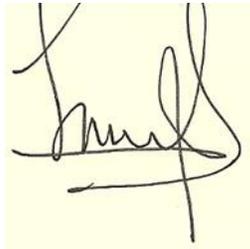
#### **5.4 Solicitud de cambio de horario presentada por el Ing. Gustavo Álvarez y respuesta a la solicitud brindada por el Ing. Agr. Samuel Córdova Calvillo Coordinador de la Subárea de Protección de Plantas**

Señor Secretario:

Le envié la solicitud del Ing. Gustavo Álvarez, quien manifiesta su disconformidad en cuanto a la programación los cursos que tiene asignados para el segundo semestre del 2020. El manifiesta que prefiere que los dos cursos le sean ubicados únicamente los lunes y martes de 16:00 a 17:20 horas y de 17:20 a 18:40 horas. Adjunto a la presente les envié la nota del Ing. Álvarez. No está por demás comunicarles que los profesores tuvieron conocimiento de la carga académica desde mucho antes que Junta Directiva la conociera y aprobara.

Sin más que comunicarles sobre el particular, me despido de Usted.

Atentamente,



Ing. Agr. Samuel Córdova Calvillo  
Coordinador subárea de protección de Plantas

Guatemala 28 de mayo de 2020

Ing. Samuel Córdova  
Coordinador  
Subarea Protección de Plantas

Estimado señor coordinador, atentamente me dirijo a su persona para solicitar la corrección de la carga académica del próximo semestre, debido a que generalmente imparto los cursos durante dos días asignados y tener tiempo para la ejecución de proyectos, formulación de los mismos, además para atender citas con estudiantes de EPS y atender las actividades del Centro de Diagnóstico.

En la carga que me fue enviada me colocan actividad docente los días lunes a jueves y según recuerdo en la reunión de Subarea se habló de lunes y martes, que es lo que usualmente se ha hecho durante los últimos años.

Por lo anterior solicito sus buenos oficios para que se concentre mi actividad docente los días lunes y martes en los cursos de Introducción a la Fitopatología y Microbiología Agrícola como lo he impartido regularmente o bien los días miércoles y jueves, como ha sido en otras ocasiones.

Sin otro particular me suscribo atentamente



Ing. Agr. Gustavo Adolfo Álvarez Valenzuela  
Profesor Titular IX  
Subarea Protección de Plantas

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA**

Darse por enterada

**5.5 Solicitud de permiso sin goce de salario del 01 de Julio al 31 de Diciembre del 2020 presentada por el Dr. Carlos Alfonzo Orozco Castillo.**



Guatemala, 3 de Junio de 2020

Señores  
**Junta Directiva**  
**Facultad de Agronomía**  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente

Distinguidos Señores:

Por este medio reciban mi cordial saludo, deseándoles bienestar y éxitos en sus actividades.

Al mismo tiempo, solicito a ustedes de manera atenta, permiso sin goce de salario como Profesor Titular XII, del 1 de Julio al 31 de Diciembre de 2020. La razón de esta solicitud, es que en ese período, estaré ocupando el cargo de Coordinador General de Cooperación y Relaciones Internacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Agradeciendo su fina atención al presente requerimiento, se suscribe respetuosamente,



**Dr. Carlos Alfonso Orozco Castillo**  
Reg. Personal No. 9322  
Profesor Titular XII, Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala



Universidad de San Carlos de Guatemala ID: 71137

  
Ciudad Universitaria, Zona 12  
Guatemala, Centroamérica

**SOLICITUD DE LICENCIA**

GUATEMALA, 06 Junio de 2020  
(Lugar y Fecha)

Destinatario:  
**SEÑORES**  
**JUNTA DIRECTIVA**  
(Jefe inmediato superior)  
**CARLOS ALFONSO OROZCO CASTILLO**  
(Nombre completo del solicitante) con cédula de vecindad número de orden **L12** y registro **14797** ; Registro de personal **9322**  
DPI(CUI): 2551 66036 1219

**Solicito:**

De conformidad con lo aprobado en el punto QUINTO del acta 9-94 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 9 de marzo de 1994 me sea concedida licencia  (Con)  (Sin) goce de sueldo,   
con ayuda becaria(\*) por el periodo de **6 meses** (Años, meses y/o días) a partir de **01/07/2020** (Fecha en que principia) **31/12/2020** (Fecha en que termina)  
del puesto que ocupo como **PROFESOR TITULAR XII** (Título del puesto en donde está nombrado)  
en **FACULTAD DE AGRONOMIA, AREA TECNOLOGICA** (Dependencia en donde trabaja)  
Con partida presupuestal No. **4.1.02.2.14.0.11** Plaza No. **28**  
Por los motivos siguientes: **OCUPAR OTRA PLAZA, Para ocupar el cargo de Coordinador General de Cooperación y Relaciones Internacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.**

Manifiesto además que si he gozado de licencia durante **18** meses anteriores a la presente solicitud, comprendidos del **01/01/2019** al **30/06/2020** por los motivos siguientes: **OCUPAR OTRA PLAZA**

Informo también que esta solicitud  SI  NO es PRORROGA de licencia solicitada anteriormente.

5) \_\_\_\_\_  
(FIRMA DEL SOLICITANTE)

(\*)  
NORMA 11a. Las ayudas becarías no podrán exceder en tiempo al del ejercicio presupuestal en que se otorga.  
NORMA 12a. Si el periodo de la beca excediere del ejercicio presupuestal en el que se otorga, se hará del conocimiento al momento de solicitar la ayuda becaria y deberá solicitarse al Consejo Superior Universitario ampliación al tiempo dentro del ejercicio presupuestal siguiente.

(SIGUE AL REVERSO)

### La Junta Directiva, al respecto ACUERDA

1. Otorgar licencia sin goce de salario del 1 de Julio al 31 de Diciembre del 2020 al Dr. Carlos Alfonso Orozco Castillo, para que pueda ocupare el cargo de Coordinador General de Cooperación y Relaciones Internacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
2. Trasladar la presente resolución al Departamento de Tesorería para los efectos correspondientes

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

**5.6 Solicitud de permiso sin goce de salario del 1 de Julio al 31 de Diciembre del 2020 presentada por el Ing. Mak Milan Cruz Sic.**

Guatemala, 03 de junio de 2020

Señores Miembros  
Honorable Junta Directiva  
Facultad de Agronomía, USAC.  
Ciudad

Respetables Miembros de Junta Directiva:

Por medio de la presente es de mi agrado saludarlos, al mismo tiempo desearle lo mejor en las actividades y el trabajo que desempeñan al frente de la administración de nuestra Facultad de Agronomía.

Aprovecho en este espacio para solicitarle me concedan LICENCIA sin goce de salario durante seis (06) meses en el período del 01 de julio al 31 de diciembre del 2020, se solicita este permiso en base a las Normas y Procedimientos para la Concesión de Licencias NORMA 8A. Esta solicitud se debe a que se me presentó la oportunidad de laborar como docente en El Centro Universitario de El Progreso -CUNPROGRESO- Guastatoya, durante este segundo semestre del 2020, quiero mencionar que este permiso es una ampliación a lo otorgado por la Junta Directiva de la Facultad. Lo anterior es importante para desempeñarme como profesional e investigador en lo que corresponde a mi carrera como Ingeniero Agrónomo, siendo este espacio una oportunidad de importancia que sumaría mis méritos en tan prestigiosa casa de estudios.

Agradezco el apoyo brindado y quedo a la espera de una resolución positiva a mi solicitud,

Atentamente,



Ing. Agr. Mak Milan Cruz Sic.  
Auxiliar de Laboratorio  
Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas.

Universidad de San Carlos  
de Guatemala

ID: 71225



Ciudad Universitaria, Zona 12  
Guatemala, Centroamérica

**SOLICITUD DE LICENCIA**

GUATEMALA, 11 Junio de 2020

(Lugar y Fecha)

Destinatario:

INGENIERO AGRONOMO EUGENIO OLIVERIO OROZCO Y OROZCO

COORDINADOR DEL AREA DE CIENCIAS

(Jefe inmediato superior)

MAK MILAN CRUZ SIC

(Nombre completo del solicitante)

, con cédula de vecindad número de

orden Ñ15 y registro 35324 ; Registro de personal 950101

DPI(CUI): 2468 64079 1503

**Solicito:**

De conformidad con lo aprobado en el punto QUINTO del acta 9-94 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 9 de marzo de 1994 me sea concedida licencia  goce de sueldo,

(Con) (Sin)

con ayuda becaria(\*) por el periodo de 6 meses a partir de

(Años, meses y/o días)

01/07/2020

(Fecha en que principia)

31/12/2020

(Fecha en que termina)

del puesto que ocupo como AUXILIAR DE LABORATORIO I

(Título del puesto en donde está nombrado)

en FACULTAD DE AGRONOMIA, AREA DE CIENCIAS

(Dependencia en donde trabaja)

Con partida presupuestal No. 4.1.02.2.13.0.11 Plaza No. 1

Por los motivos siguientes: OCUPAR OTRA PLAZA, COMO PROFESOR EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO CUNPROGRESO

Manifiesto además que si he gozado de licencia durante 5.26 meses anteriores a la presente solicitud,

comprendidos del 24/01/2020 al 30/06/2020 por los motivos

siguientes: OCUPAR OTRA PLAZA

Informo también que esta solicitud  es PRORROGA de licencia solicitada anteriormente.

SI NO

f)

(FIRMA DEL SOLICITANTE)

(\*)

NORMA 11a. Las ayudas becarías no podrán exceder en tiempo al del ejercicio presupuestal en que se otorga.

NORMA 12a. Si el periodo de la beca excediera del ejercicio presupuestal en el que se otorga, se hará del conocimiento al momento de solicitar la ayuda becaria y deberá solicitarse al Consejo Superior Universitario ampliación al tiempo dentro del ejercicio presupuestal siguiente.

(SIGUE AL REVERSO)

**Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012**

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA**

1. Otorgar licencia sin goce de salario del 1 de Julio al 31 de Diciembre del 2020 al Ing. Mak Milan Cruz Sic, para que pueda ocupare el cargo de profesor en el Centro Universitario del Progreso -CUNPROGRESO- de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
2. Trasladar la presente resolución al Departamento de Tesorería para los efectos correspondientes

**SEXTO: Nombramiento de profesores para el Premio a la Excelencia Académica del Profesor de Grado, Posgrado e Investigador Universitario**

## **Convocatoria**

### **Ref. DIGED -08-2020**

**A: Decanos de Facultades.**

**Directores de Escuelas No Facultativas.**

**Directores de Centros Universitarios.**

**De: Dr. Alberto García González, PhD.**

**Director General de Docencia.**

**Fecha: 22 de mayo del 2020.**

**ASUNTO: “Premio a la Excelencia Académica del Profesor de Grado, Posgrado e Investigador Universitario”.**

Por este medio se les informa que la actividad denominada “**Premio a la Excelencia Académica del Profesor de Grado, Posgrado e Investigador Universitario**” se llevará a cabo el día jueves 25 de junio del presente año, en modalidad virtual, por lo que se les solicita enviar a la Secretaría General **vía correo electrónico** [protocolousac@gmail.com](mailto:protocolousac@gmail.com) la información correspondiente del Docente de grado, posgrado e investigador de la Unidad Académica que usted dignamente dirige, como fecha máxima el **viernes 5 de junio** del presente año para lo cual se le solicita atender a lo siguiente:

1. Cada Unidad Académica deberá asignar a un único profesor de grado, posgrado e investigador, que llene los requisitos descritos en el punto **Tercero** para el profesor de grado, **Cuarto** para el Profesor posgrado y **Quinto** para el profesor investigador según el acuerdo de Rectoría **No 0331-2020** , el cual adjunto a la presente.

2. La designación deberá ser acompañada del **expediente digital o electrónico completo** de la persona nominada, incluyendo **la ficha Premio del Profesor Universitario 2020**, la cual adjunto a la convocatoria y el **Punto de Acta de la Junta Directiva o Consejo Directivo** donde acuerda la resolución correspondiente, firmada por el Secretario Académico.

3. La División de Protocolo, será la encargada de recepcionar la documentación electrónica, en el correo arriba escrito, de cada profesor propuesto por su Unidad Académica.

La presente convocatoria se envía con el objeto de recibir la documentación vía correo electrónico con anticipación, ya que se debe corroborar dicha documentación por la Dirección General de Docencia DIGED, Sistema de Estudios de Posgrado y la Dirección General de Investigación.

Por lo cual es importante su apoyo para completar los trámites de selección del galardonado y cumplir con tan prestigiosa actividad académica.

Atentamente,

**Dr. Alberto García González, PhD.**

**Director General de Docencia.**

AGG

*Cc. Secretario General Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo*

*División de Protocolo, Inga. Dulce Crispin.*

*Archivo Correlativo*

*Adjunto La Ficha Premio del Profesor Universitario 2020 y acuerdo de Rectoría*

**No 0331-2020.**

## **6.1 Premio a la Excelencia Académica del Profesor de Grado**

Guatemala 4 de junio de 2020

Honorables  
Miembros de Junta Directiva  
Facultad de Agronomía

Honorables Miembros:

Con base a la convocatoria al **Premio de la Excelencia del Profesor de Grado**, en cumplimiento con la normativa del mismo y el análisis realizado por este Órgano de Dirección remito a Ustedes para los efectos del caso el cuadro de evaluación de los requisitos exigidos para otorgar este reconocimiento.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

DEPARTAMENTO DE EVALUACION Y PROMOCION DEL PERSONAL ACADEMICO -  
DEPPA-

FACULTAD DE AGRONOMÍA

---

**Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012**

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

No.	REG. PER	NOMBRE DEL CATEDRÁTICO	EVALUACION TOTAL		EV. ESTUDIANTIL		Titularidad 15%		Posgrado 15%		Prod 20%		Total
			Promedio	Ponderacion	Sobre 100	Pond	TITULARIDAD	pond	Posgrado	Pond	Produccion	Intelectual 20%	
1	16946	HERRERA IBAÑEZ, ISAAC RODOLFO	92.91	25	90.10	25	XII	15	Doctorado	15	15		95
2	14044	VANEGAS CHACON, EDDI ALEJANDRO	95.33	25	91.30	25	XI	15	Doctorado	15	10		90
3	10622	FERNANDEZ MONTOYA, MARCO VINICIO	91.45	25	92.31	25	XII	15	Doctorado	15	10		90
4	14671	OROZCO Y OROZCO, EUGENIO OLIVERIO	92.93	25	92.86	25	XI	15	Doctorado	15	10		90
5	11856	CARDONA CASTILLO, HUGO	95.84	25	95.06	25	XII	15	Doctorado	15	10		90
6	11215	ACEITUNO JUAREZ, MARCO TULIO	96.56	25	95.81	25	XII	15	Doctorado	15	10		90
7	9565	RODRÍGUEZ GARCÍA, ADALBERTO BLADIMIRO	86.04	20	90.81	25	XII	15	Doctorado	15	10		85
8	18145	GODINEZ GODINEZ, VIRGILIO CESAR	91.88	25	91.13	25	X	15	Maestría	10	10		85
9	9552	TOBIAS VÁSQUEZ, HUGO ANTONIO	93.07	25	93.01	25	XII	15	Maestría	10	10		85
10	5790	MARTÍNEZ OVALLE, MANUEL DE JESÚS	94.62	25	93.36	25	XII	15	Maestría	10	10		85

Sin otro particular, es grato suscribir,

Luego del análisis del cuadro anterior se puede visualizar que la mejor nota para optar al Profesor de Grado le corresponde al Dr. Isaac Rodolfo Herrera Ibañez.

Atentamente,

Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria  
Secretario Académico

## 6.2 Premio a la Excelencia Académica del Profesor de Postgrado

Ref. EEP 150-2020

Guatemala 4 de junio del 2020

Honorables  
Miembros de Junta Directiva  
Facultad de Agronomía

Honorables Miembros<.

Con base a la convocatoria al **Premio de la Excelencia del Profesor de Posgrado** y en cumplimiento con la normativa del mismo, envié a Ustedes para los efectos del caso el cuadro de evaluación de los requisitos exigidos para otorgar este reconocimiento. Para el efecto participaron dos profesores titulares de la Facultad de Agronomía, siendo el Maestro en Ciencias Hugo Antonio Tobías Vásquez y el Doctor en Ciencias Eddi Alejandro Vanegas Chacón.

Los resultados del análisis de los candidatos se presentan en el siguiente cuadro:

ASPECTO A EVALUAR	1	2
<b>Evaluación promedio del Coordinador del Doctorado, Maestría o Cursos de especialización, del último trienio.</b>  <b>25 Pts.</b>	M.Sc. Hugo Antonio Tobías Vásquez.	Nota 85 20 Pts.
<b>Evaluación estudiantil promedio del último trienio.</b>  <b>25 Pts</b>	M.Sc. Hugo Antonio Tobías Vasquez.	Nota 0 0 Pts.
		PhD. Eddi Alejandro Vanegas Chacón
		Nota 0 0 Pts.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

<b>Producción intelectual en libros o documentos impresos con sello editorial, u otras formas de verificación.</b>  <b>25 Pts.</b>	M.Sc. Hugo Antonio Tobías Vásquez.	20 Pts.	Ph.D. Eddi ndro  Vanegas Chacón	25 pts
<b>Formación Profesional</b> <b>25 Pts.</b>	M.Sc. Hugo Antonio Tobías Vásquez.	15 pts	Ph.D. Eddi ndro  Vanegas Chacón	25 pts
<b>Total 100 Pts.</b>		55 pts		50 pts

Se adjunta el Curriculum Vitae y documentos de soporte de cada uno de los candidatos.

Sin otro particular es grato suscribir la presente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

**M.Sc José Calderón**

**Director**

**Escuela de Estudios de Postgrado**

**Facultad de Agronomía**

Cc. Archivo

### 6.3 Premio a la Excelencia Académica del Profesor Investigador



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA – FA USAC –  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGRONÓMICAS  
Y AMBIENTALES –IIA-



REF IIA34-2020

Guatemala, 3 de junio 2020

**HONORABLE  
JUNTA DIRECTIVA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Honorables miembros:

Con un atento saludo en referencia a la Convocatoria Ref. DIGED -08-2020 sobre el asunto: "Premio a la Excelencia Académica del Profesor de Grado, Posgrado e Investigador Universitario", con la propuesta del investigador de la Facultad de Agronomía, el cual propone el Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales –IIA-.

Por lo anterior me permito recomendar al profesor Investigador de la Facultad de Agronomía al Ph.D. Gregorio Amílcar Sánchez Pérez, el cual llena los requisitos descritos en el punto Quinto para el profesor investigador según el acuerdo de Rectoría No 0331-2020: formar parte del personal docente de la facultad, sobre la experiencia en investigación con más de 10 proyectos de investigación, 11 publicaciones y resultados satisfactorios de evaluaciones docentes.

Asimismo adjunto la ficha Premio del Profesor Universitario 2020 y el expediente digital con los requisitos solicitados para presente propuesta, para su consideración y análisis de la honorable Junta Directiva de la Facultad de Agronomía.

Sin otro particular, me es grato suscribirme, atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**



**ING. AGR. CARLOS FERNANDO LÓPEZ BÚCARO**  
**DIRECTOR IIA**

cc. archive  
CFP/leal

Edificio T-8, Of. A-10 y A-15. Ciudad Universitaria, Zona 12.  
Guatemala, C. A. 01012 Apartado Postal 1545.  
Teléfono: (502) 2443-9504 y 05, Fax: (502) 2476-9794.  
Correo: iiafatasc2019@gmail.com / iiafcsk@gmail.com

**La Junta Directiva, luego de conocer las propuestas presentadas por el Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico; Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado y por el Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López**

**Búcaro, Director del Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales, al respecto ACUERDA:**

- a. Nombrar al Doctor Isaac Rodolfo Herrera Ibáñez, para obtener el Premio a la Excelencia de Grado de la Facultad de Agronomía, correspondiente al año 2020.
- b. Nombrar al Hugo Antonio Tobías Vásquez, para obtener el Premio a la Excelencia de Postgrado de la Facultad de Agronomía, correspondiente al año 2020.
- c. Nombrar al Doctor Gregorio Amílcar Sánchez Pérez, para obtener el Premio a la Excelencia de Profesor Investigador de la Facultad de Agronomía, correspondiente al año 2020.

**SÉPTIMO: Puntos Varios**

**7.1 Requerimiento de envío de las actas ratificadas por Junta Directiva durante el año 2020, presentada por la Vocal II, Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez.**

La Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II de Junta Directiva, indicó que necesita contar con una copia digital de las actas que este Órgano de Dirección ha ratificado durante el año 2020 para su respectiva revisión, sugiriendo que estas se coloquen en el portal de la Facultad de Agronomía para irradiar transparencia en el que hacer de este Órgano de Dirección.

**La Junta Directiva, luego de conocer la petición presentada por la Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez; ACUERDA**

Solicitar al Ing. Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico para que instruya al personal a su cargo, de tal forma que las actas ratificadas por este Órgano de Dirección, correspondientes al año 2020, le sea remitidas de forma electrónica a los integrantes de Junta Directiva. Además, el personal a su cargo a partir del presente año deberá presentar un informe de las notificaciones de las resoluciones de este Órgano Colegiado, una semana calendario posterior a su ratificación, adjuntando las evidencias correspondientes.

**7.2 Solicitud para que las actas de notas, entregadas por los profesores, puedan visualizarse en el portal de la Facultad de Agronomía por parte de los Coordinadores de las diferentes Subáreas, presentada por la Vocal II de Junta Directiva, Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez**

La Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez Vocal II de Junta Directiva, solicitó que se instruya al Coordinados del Departamento de Informática, para que, los Coordinadores de las diferentes Subáreas puedan visualizar en el portal de la Facultad de Agronomía, las actas de notas ingresadas por los profesores, de tal forma que se pueda verificar oportunamente quienes han cumplido con ese proceso y que además se pueda observar los resultados obtenidos por los estudiantes para los análisis que se estimen pertinentes.

**La Junta Directiva, luego de conocer la petición presentada por la Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez; ACUERDA**

Instruir al Ing. Daniel Pérez, Coordinados del Departamento de Informática, para que, en el Portal de la Facultad de Agronomía, los coordinadores de las diferentes subáreas, poder visualizar las actas de notas ingresadas por los profesores que forman las mismas.

**7.3 Solicitud para que se agilice la adición del curso Estadística Aplicada a la Producción Agrícola, al estudiante Carlos Waldemar de León Samayoa, presentada verbalmente por la Vocal II de Junta Directiva, Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez.**

La Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez Vocal II de Junta Directiva, manifestó su preocupación en cuanto a que no se ha concluido la gestión de adición del curso Estadística Aplica cada a la producción Agrícola, al estudiante Carlos Waldemar de León Samayoa registro académico 201503311, la cual a la fecha aún no se ha conocido en Junta Directiva a pesar que el estudiante ingresó su petición a control académico previo al surgimiento de la emergencia nacional, por lo que solicita se realicen las acciones necesarias para agilizar la adición de ese curso al estudiantes indicado, ya que luego de solicitarlo en repetidas ocasiones ya no sabe que se puede hacer en este caso.

**La Junta Directiva, luego de conocer la petición presentada por la Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez; ACUERDA**

1. Solicitar a la Inga. Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Coordinadora de la Unidad de Control Académico, trasladar de forma digital las gestiones de la adición del

curso Estadística Aplica cada a la Producción Agrícola, del estudiante Carlos Waldemar de León Samayoa registro académico 201503311, a las instancias correspondientes, con la finalidad de agilizar el trámite respectivo en esta modalidad.

2. Autorizar al estudiante Carlos Waldemar de León Samayoa registro académico 201503311, prórroga para realizar el pago correspondiente al curso de Métodos de Investigación Aplicados a la Producción Agrícola en la escuela de junio 2020 a más tardar el día 23 de ese mes.

**7.4 Solicitud para presentar el protocolo de investigación de manera extraordinaria en Reunión Académica I, presentada por el estudiante Josué David Escobar Quixtan, registro académico 200915907.**

Guatemala, 3 de junio del 2020

Señores Junta directiva:

Facultad de agronomía Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente.

Distinguidos señores de la junta directiva. Por este medio me permito saludarles y desearles el mayor de los éxitos en sus labores diarias.

El día 7 mayo del presente año se me notificó de manera verbal por parte de mi supervisor de –EPS- Ing. Agro. Virgilio Godínez, la aprobación de junta directiva a mi solicitud. Dicha solicitud indica que se me permita seguir con mi Ejercicio Profesional Supervisado en la Cohorte Febrero – Noviembre de 2020 y se me pueda asignar un representante del IIA, por medio de una Reunión Académica 1 extemporánea, para poder presentar mi diagnóstico, servicios propuestos, protocolo y tema de investigación.

Por lo que les solicito se me pueda emitir una resolución de manera escrita y se pueda notificar a la Coordinación del Área Integrada, específicamente con el Ing. Agro. Marco Vinicio.

Agradeciendo de antemano su comprensión y su colaboración a tal situación, me despido de ustedes.

PDTA. Adjunto cartas de justificación de la institución, elaborada por la Ing. Agro. Laura García Lima, encargada del área agroforestal y carta de la solicitud enviada a junta directiva con fecha 4 de mayo del 2020.

Atentamente,

Josué David Escobar Quixtan

[Josuedavid5@hotmail.es](mailto:Josuedavid5@hotmail.es)

Carnet: 200915907

Tel: 35912387

**La Junta Directiva al conocer el caso de David Escobar, Registro Académico 200915907, ACUERDA:**

Instruir al Coordinador de EPS, Dr. Marco Vinicio Montoya, para que coordine una reunión académica al estudiante David Escobar, Registro Académico 200915907, conjunto a su supervisor, asesor y evaluador.

**7.5 Solicitud estudiantil para la apertura del curso Hidrogeología en Escuela de Vacaciones junio 2020.**

Guatemala, 29 de Mayo de 2020

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Presente.

Los deseamos éxitos en sus labores diarias.

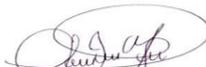
Por éste medio, queremos hacer la solicitud formal para la apertura del curso de HIDROGEOLOGIA en escuela de vacaciones de junio del presente año, para el cual se propone al Ing. Pedro Soto, quien es la persona más calificada y cuenta con la experiencia para impartirlo. Esta propuesta ya fue aceptada por el Ingeniero Tomas Padilla, Coordinador de la Subárea de Agua y Suelos.

Somos un grupo de 12 estudiantes por el momento, de las carreras de Gestión Ambiental y RNR, a los cuales este curso, nos es de suma importancia ya que es pre requisito de cursos para cierre de pensum.

Los estudiantes en el listado adjunto, nos comprometemos a pagar el complemento que se necesite para dicha gestión.

Les agradecemos de Antemano su amable atención.

Atentamente



Andrea José Mencos

Listado de Estudiantes.

Nombre	carné
Andrea Mencos	200512529
Javier Alejandro Sicajá	201616899
Flor del Rocio Vazques	201400409
Iris Contreras de León	201318402
Kimberly Yesenia Rosales	201603393
Lourdes María Asturias	201015257
Herbert Jienez	201503002
Elizabeth Aguilar	200910548
Ana Patricia Cano	200150085
Kimberly Andreina Mayen	200178597
Ana Gabriela Montenegro	201220443
Raiza María Guerra	201318382

**La Junta Directa, al conocer la solicitud para la apertura del curso Hidrogeología por parte del sector estudiantil, ACUERDA:**

Denegar lo solicitado.

**7.6 Solicitud de reposición de examen final del curso Química General II correspondiente a primer semestre 2020, realizada por la estudiante Julia Nichte Hernández Gaitán, Registro Académico 201400776 y presentada por el Vocal V, Br. Sergio González**

Guatemala 20 de mayo del 2020

Dirigido a:

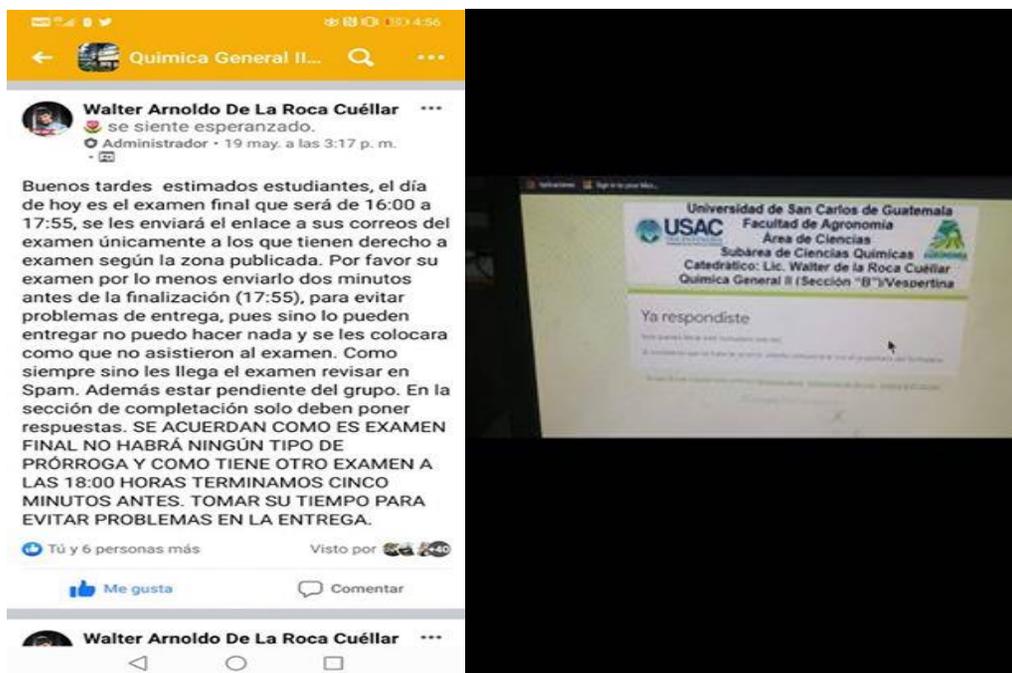
Junta directiva FAUSAC

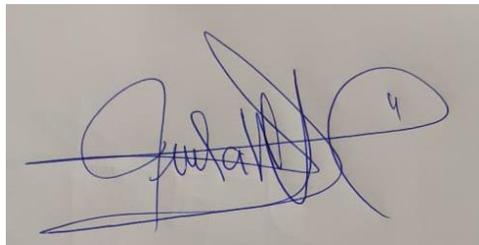
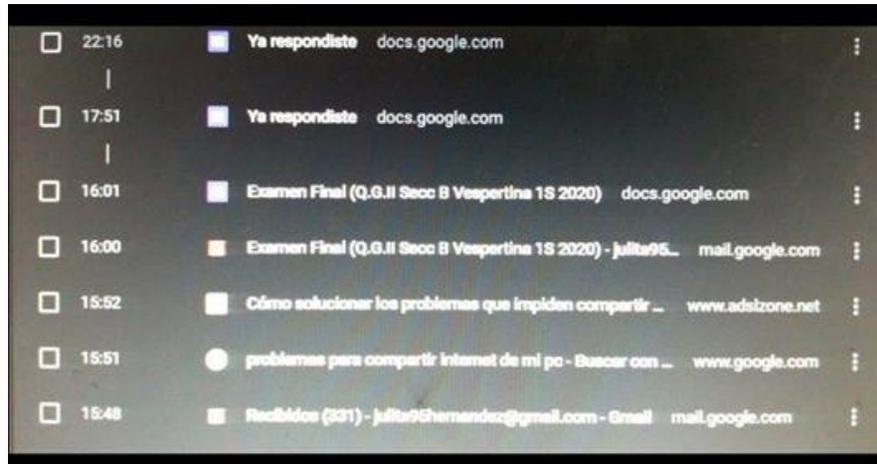
Estimada junta directiva, extendiendo un saludo cordialmente deseándoles éxitos en sus labores cotidianas, el motivo de la presente es para solicitar su asistencia a mi persona **JULIA NICTE HERNANDEZ GAITAN, con carnet 201400776,**

**estudiante de la carrera de RNR**, en la solicitud de que no se me aprobó que se me realizara otro examen tampoco revisión del que ya hice del curso de Química General II, impartido por el Lic. Walter de la Roca impartido en el primer semestre del 2020.

El motivo por el cual presento esta carta es para hacer constar que yo si realice dicho examen en la hora y día indicado, por lo que desconozco el motivo el cual al Lic. De la roca no le aparece el examen y la constancia de que se haya realizado, en el cual me percate de seguir las instrucciones dictadas, pero no sé qué paso con la plataforma y le tome fotos a mi examen y en mi correo hace constar que si cumplí con la hora indicada. Por lo cual solicito su ayuda para la gestión del proceso (adjunto mi constancia del examen en mi correo electrónico)

De ante mano agradezco su respuesta.





Julia Nichte Hernández Gaitán

Julita95hernandez@gmail.com

201400776

**La Junta Directiva al conocer el caso de la estudiante Julia Nichte Hernández Gaitán, Registro Académico 201400776, ACUERDA:**

Denegar por improcedente.

### **7.8 Solicitud del Vocal V de Junta Directiva, Br. Sergio González, sobre el tema de adiciones y equivalencias de cursos.**

El Vocal V de Junta Directiva, Bachiller Sergio Wladimir González Paz, informó su preocupación sobre las adiciones y equivalencias de cursos solicitadas por el sector estudiantil; ya que muchos de esos trámites administrativos no se han resuelto. Debido a la emergencia nacional COVID-19 que se está viviendo, no es posible regresar a las oficinas de las diferentes subáreas, en donde seguramente estos trámites se quedaron detenidos. Por lo descrito anteriormente, se considera oportuno tomar acciones para desfogar el problema, y así poder darles solución a los estudiantes que necesitan avanzar en sus próximos cursos u obtener su cierre de pensum para ir a EPS en la cohorte de agosto 2020.

#### **La Junta Directiva, luego de conocer la solicitud del Vocal V, Br. Sergio González, ACUERDA:**

- a) Instruir al Secretario Académico, Ing. Walter Reyes, para que en coordinación con los Departamentos de Informática y Control Académico; realicen una propuesta que permita agilizar los procesos administrativos correspondientes, con el apoyo de los Coordinadores de Área y Subárea, enviando dictamen a la Secretaría Académica lo antes posible, y así poder conocerlos en este órgano de dirección.
- b) Este acuerdo es de ratificación inmediata.

**7.8 Solicitud presentada por el Vocal V, Br. Sergio González, de la estudiante Emilia Dolores Ruano Espina, Registro Académico 200310964, para generación de boleta de primera retrasada del curso Conservación de Suelos, para utilizarlo en el proceso de adición.**

Guatemala 7 de mayo 2020

Sergio González  
Representante Estudiantil ante Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Estimado Sergio González:

Deseándoles éxitos en sus labores, el motivo de la presente es para SOLICITARLE: AYUDA CON EL PROCESO DE ADICIÓN Y GENERACIÓN DE BOLETA DE PRIMERA RETRASADA DEL CURSO DE CONSERVACIÓN DE SUELOS Y AGUA, CON EL DR. TOMÁS PADILLA CAMBARA Y LABORATORIO CON LA AUXILIAR KARLA SANDOVAL; ya que no me encontraba asignada al curso, por estar pendiente de adición del curso de hidrología, el cual me fue agregado el 21 / 11 / 2019, por lo que no fue posible la asignación del curso en el tiempo estipulado. Siendo autorizado la asignación del curso en la resolución punto SEXTO, inciso 6.11 del Acta 48-2019 y en respuesta a la resolución Punto Octavo, inciso 8.7 del Acta 03-2020. En la resolución de transcripción del punto SEXTO, inciso 6.9 del acta 11-2020 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agrónoma, el 16 de abril de 2020, fue aprobada la adición del curso, sin embargo, yo gané el curso en primera retrasada, necesito generar boleta para poder hacer el pago y así me sea asignada mi nota de primera retrasada, ya que control académico me rechaza la adición del curso, porque en la resolución indica que fue ganada en el examen final, aunque en reiteradas ocasiones he indicado en las cartas que el curso lo gané en primera retrasada, lo que solicito me sea generada la boleta y la adición de la nota de primera retrasada.

Sin otro particular y muy agradecido de ante mano, me suscribo,

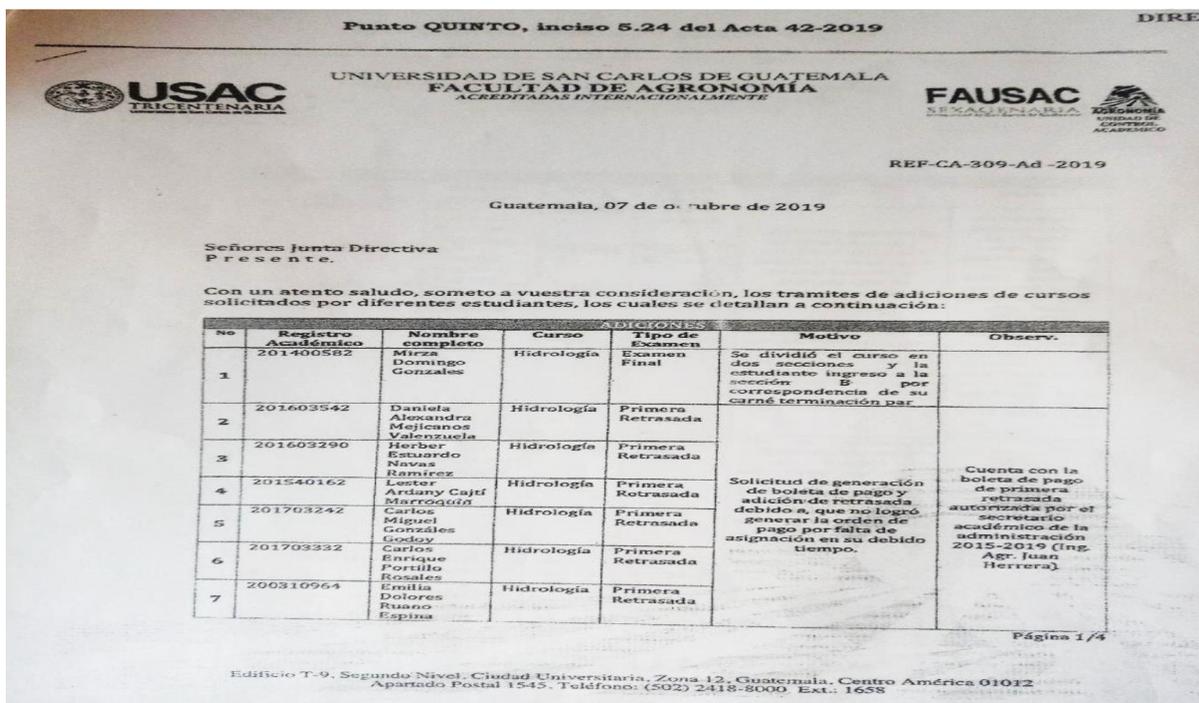
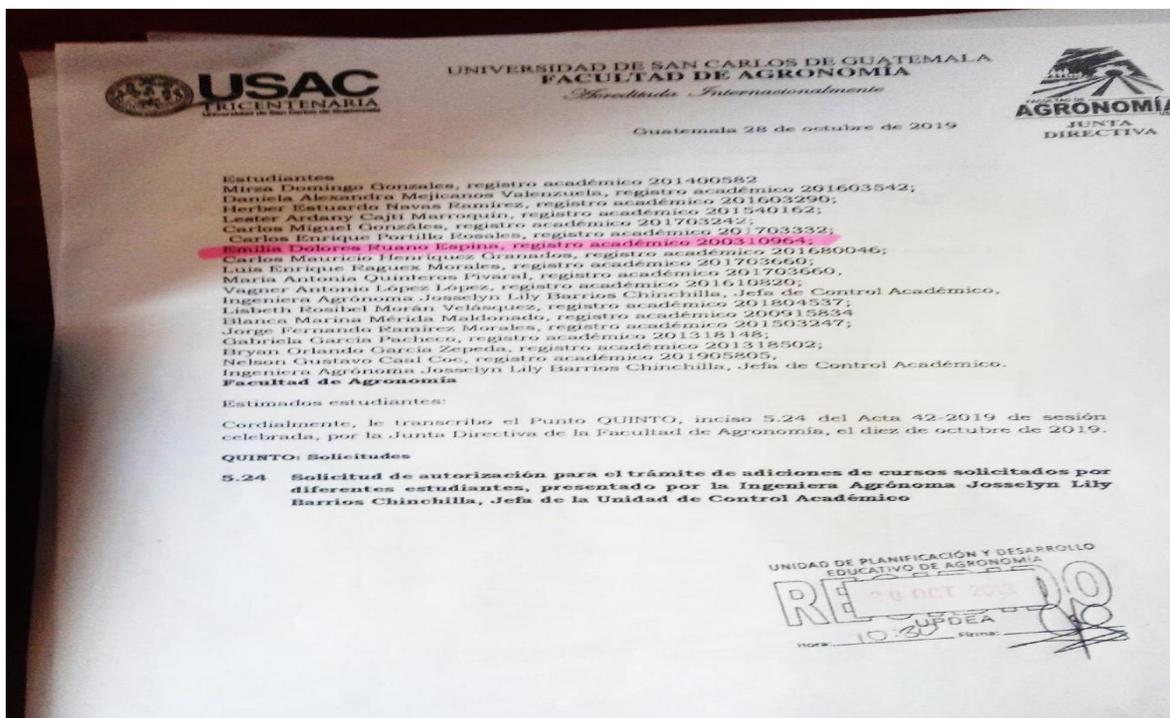
Atentamente,

**Emilia Dolores Ruano Espina**

**Carné No. 200310964**

**Cel. 50169302**

Adjunto cartas y resoluciones.



Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
*Hereditada Internacionalmente*

-6-

**Punto QUINTO, inciso 5.24 del Acta 42-2019**

7) Autorizar a la estudiante Emilia Dolores Ruano Espina, registro académico 200310964; adición del curso Hidrología.

8) Autorizar al estudiante Carlos Mauricio Henríquez Granados, registro académico 201680046; adición del curso de Hidrología.

9) Autorizar al estudiante Luis Enrique Raguex Morales, registro académico 201703660; adición del curso de Hidrología.

10) Autorizar a la estudiante María Antonia Quinteros Pivaral, registro académico 201703660, adición del curso de Hidrología.

11) Autorizar al estudiante Vagner Antonio López López, registro académico 201610820; adición del curso de Climatología.

12) Instruir a la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de Control Académico, se sirva informar a este Órgano de Dirección si la solicitud de la estudiante Lisbeth Rosibel Morán Velásquez, registro académico 201804537, si es procedente o no.

13) Autorizar a la estudiante Lisbeth Rosibel Morán Velásquez, registro académico 201804537; adición del curso de Matemática III.

14) Autorizar a la estudiante Blanca Marina Mérida Maldonado, registro académico 200915834; adición del curso de Fertilidad de Suelos.

15) Autorizar al estudiante Jorge Fernando Ramírez Morales, registro académico 201503247; adición del curso de Fertilidad de Suelos.

16) Autorizar a la estudiante Gabriela García Pacheco, registro académico 201318148; adición del curso de Fertilidad de suelos.

17) Autorizar al estudiante Bryan Orlando García Zepeda, registro académico 201318502; adición del curso de Edafología I.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
*Hereditada Internacionalmente*

Guatemala, 06 de febrero de 2020

**Estudiantes**  
Tomás Esteban Saquil Rojas, Registro Académico 201112181  
Ronald Urizar Quiroa, Registro Académico 201210704  
Handell Victor Mux Roquel, Registro Académico 201804142  
Stephany Rashell Contreras Similox, Registro Académico 201804176  
Luis Fernando Santos Campos, Registro Académico 201703289  
Lourdes Macario, Registro Académico 201905881  
Pamela Reyes Leverman, Registro Académico 201905759  
Jonatan Nolasco Maldonado, Registro Académico 201804296  
José Fernando Hernández, Registro Académico 201803349  
Daniela Vásquez Reyes, Registro Académico 201804317  
Fernando Estrada Álvarez, Registro Académico 200618963  
Lesly Alejandra Soto Pocasangre, Registro Académico 201111214  
Luis Enrique Ramazzini Barahona, Registro Académico 201902202  
Emilia Dolores Ruano Espina, Registro Académico 200310964  
Mirza Maribel Domingo González, Registro Académico 201400582  
Henry Miguel Ruiz Morales, Registro Académico 201610860  
Elder Alejandro Estrada Alvizures, Registro Académico 201610858  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente.

**Estimados Estudiantes:**

Atentamente, transcribo a ustedes el contenido del Punto OCTAVO, Inciso 8.7 del Acta 03-2020 de sesión extraordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía el 23 de enero de 2020, el cual literalmente dice:

**OCTAVO: Varios.**

**8.7** Solicitud de autorización para generar boleta de pago de retrasadas, presentadas por los siguientes estudiantes: Tomás Esteban Saquil Rojas, Registro Académico 201112181; Ronald Urizar Quiroa, Registro Académico 201210704; Handell Victor Mux Roquel, Registro Académico 201804142; Stephany Rashell Contreras Similox, Registro Académico 201804176; Luis Fernando Santos Campos, Registro Académico 201703289; Lourdes Macario, Registro Académico 201905881; Pamela Reyes Leverman, Registro Académico 201905759; Jonatan Nolasco Maldonado, Registro Académico 201804296; José Fernando Hernández, Registro Académico 201803349; Daniela Vásquez Reyes, Registro Académico 201804317; Fernando Estrada Álvarez, Registro Académico 200618963; Lesly Alejandra Soto Pocasangre, Registro Académico 201111214; Luis Enrique Ramazzini Barahona, Registro Académico 201902202; Emilia Dolores Ruano Espina, Registro Académico 200310964; Mirza Maribel Domingo González, Registro Académico 201400582; Henry Miguel Ruiz Morales, Registro Académico 201610860 y Elder Alejandro Estrada Alvizures, Registro Académico 201610858.

OFICINA DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
USAC

RECIBIDO 10 FEB 2020

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

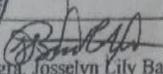
-8-  
Punto OCTAVO, Inciso 8.7 del Acta 03-2020

SECRETARÍA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

**FAUSAC**  
UNIDAD DE CONTROL ACADÉMICO  
REF-CA-JD-12-2020

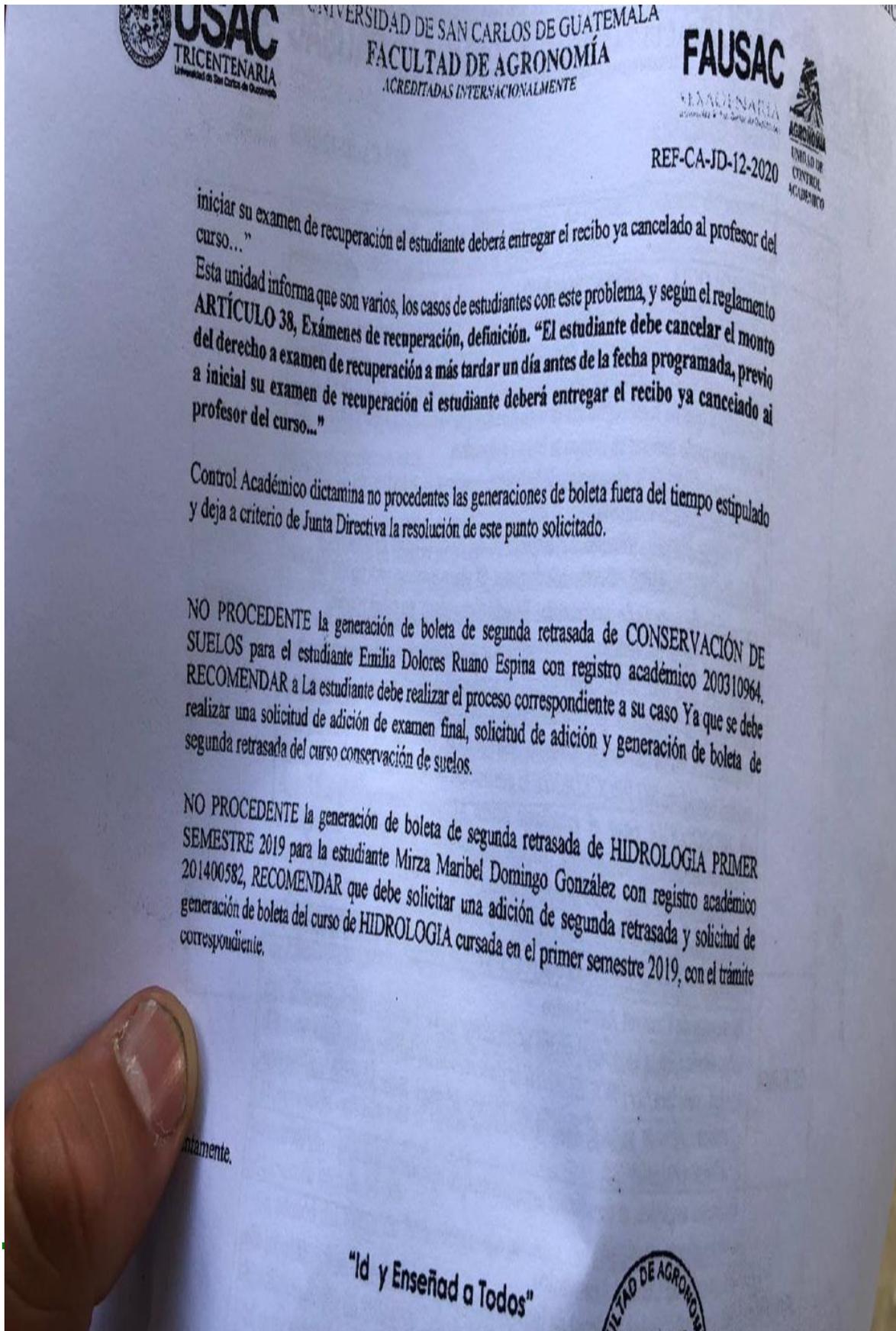
201902202	<p><b>Entomología general</b>, solicita boleta de pago de derecho a examen de segunda retrasada y justifica que puesto que el sistema lo impedía.</p> <p><b>Observación emitida por el departamento de informática</b> La generación de boleta de examen de segunda retrasada fue habilitada el jueves 09 de enero de 2020, el examen fue el martes 14 de enero del 2020. Existen registros de boletas generadas y pagadas desde la fecha en que se habilitó, que garantizan que el sistema de información de Control Académico se encontró operando correctamente.</p> <p>Según el registro del sistema de información electrónico, no existieron inconvenientes para que el estudiante generara la boleta de pago y realizará el pago respectivo en tiempo tal y como lo estipula el normativo de evaluación y promoción estudiantil. El sistema deshabilita automáticamente la generación de la boleta el día programado para la realización del examen.</p> <p>Adicional, se puede mencionar que el estudiante tuvo los días 9, 10 y 13 para acercarse a la ventanilla de informática en horario de 9:00 a 17:00 hrs, a resolver el supuesto problema que le ocasionaba el sistema, sin embargo nunca se acercó y en el reporte del anexo 1, se evidencia la correcta operatividad del sistema en las fechas descritas.</p> <p><b>Dictamen de Control Académico</b> Con base al dictamen proporcionado por el departamento de informática y respaldados, en la base legal de los normativos de la Facultad de Agronomía, esta unidad considera <b>NO PROCEDENTE</b> la generación de boleta de segunda retrasada de Entomología general para el estudiante Luis Enrique Ramazzini Barahona con registro académico 201902202.</p>
200310964	<p><b>Conservación de suelos</b>, argumenta que por motivo de estar pendiente de adición no se asignó al curso.</p> <p><b>Observación emitida por el departamento de informática</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La adición del curso de Hidrología de examen final fue operada el 11/07/2019, obteniendo nota de 54 pts.</li> <li>• La adición del curso de Hidrología de primera retrasada fue operada el 21/11/2019, obteniendo nota de 65 pts</li> <li>• La última fecha de asignación de cursos en el segundo semestre 2019 fue del 02 al 16 de octubre del año 2019.</li> <li>• El estudiante no tuvo el tiempo debido para realizar la asignación del curso de CONSERVACION DE SUELOS, tanto en el periodo ordinario de asignación como en el extraordinario.</li> </ul> <p><b>Dictamen de Control Académico</b> Con base al dictamen proporcionado por el departamento de informática y respaldados, en la base legal de los normativos de la Facultad de Agronomía, esta unidad considera <b>NO PROCEDENTE</b> la generación de boleta de segunda retrasada de Conservación de suelos para el estudiante Emilia Dolores Ruano Espina con registro académico 200310964. La estudiante debe realizar el proceso correspondiente a su caso Ya que se debe realizar una solicitud de adición de examen final, solicitud de adición y generación de boleta de segunda retrasada del curso conservación de suelos.</p>

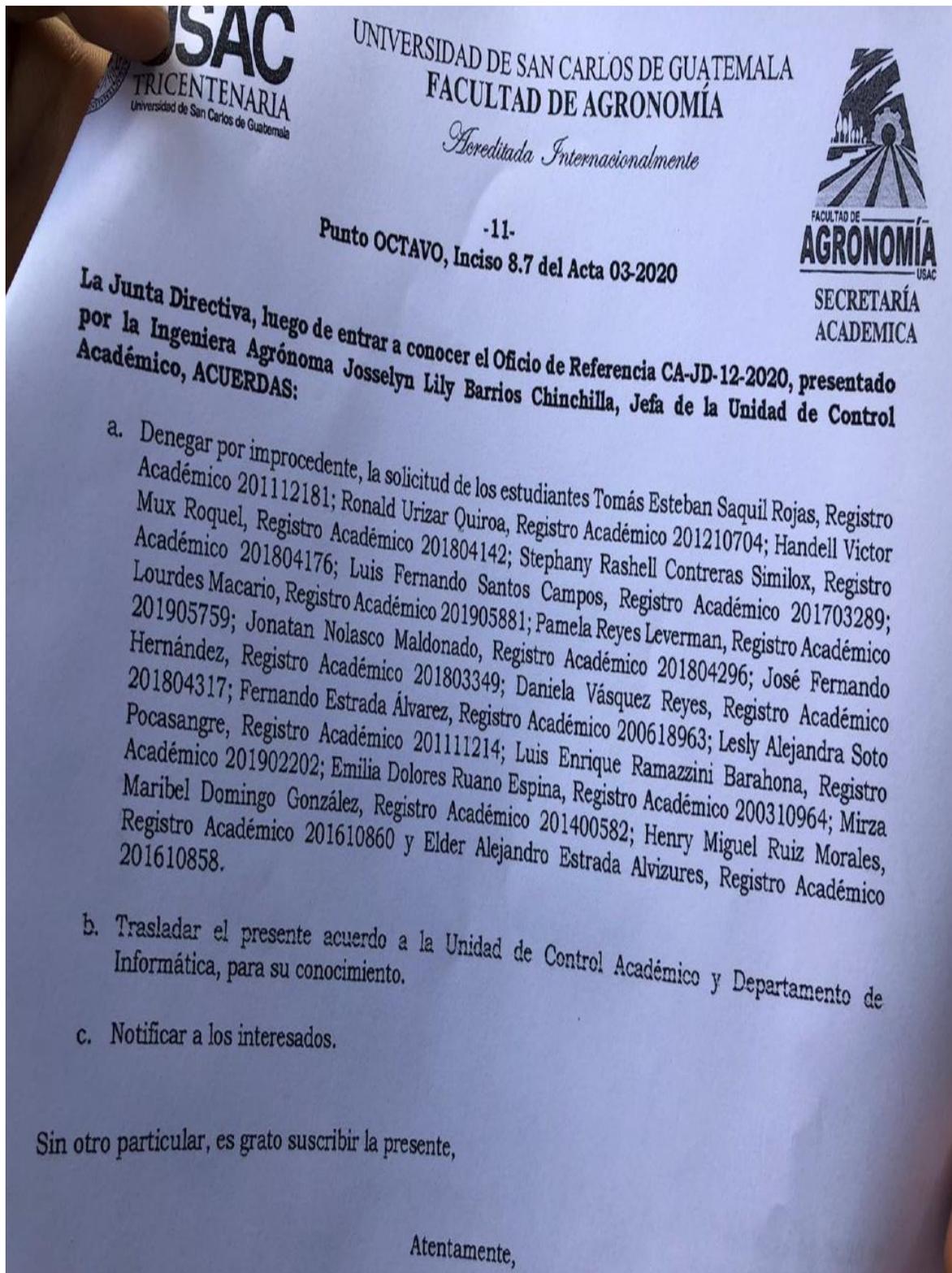
  
 Mga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla  
 Jefa de Control Académico

Página 7 de 9

Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012





de Entomología general para el estudiante Luis Enrique Ramazzini Barahona con registro académico 201902202.

**Conservación de suelos**, argumenta que por motivo de estar pendiente de adición no se asignó al curso.

**Observación emitida por el departamento de informática**

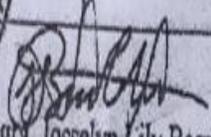
- La adición del curso de Hidrología de examen final fue operada el 11/07/2019, obteniendo nota de 54 pts.
- La adición del curso de Hidrología de primera retrasada fue operada el 21/11/2019, obteniendo nota de 65 pts
- La última fecha de asignación de cursos en el segundo semestre 2019 fue del 02 al 16 de octubre del año 2019.
- El estudiante no tuvo el tiempo debido para realizar la asignación del curso de CONSERVACION DE SUELOS, tanto en el periodo ordinario de asignación como en el extraordinario.

200310964

**Dictamen de Control Académico**

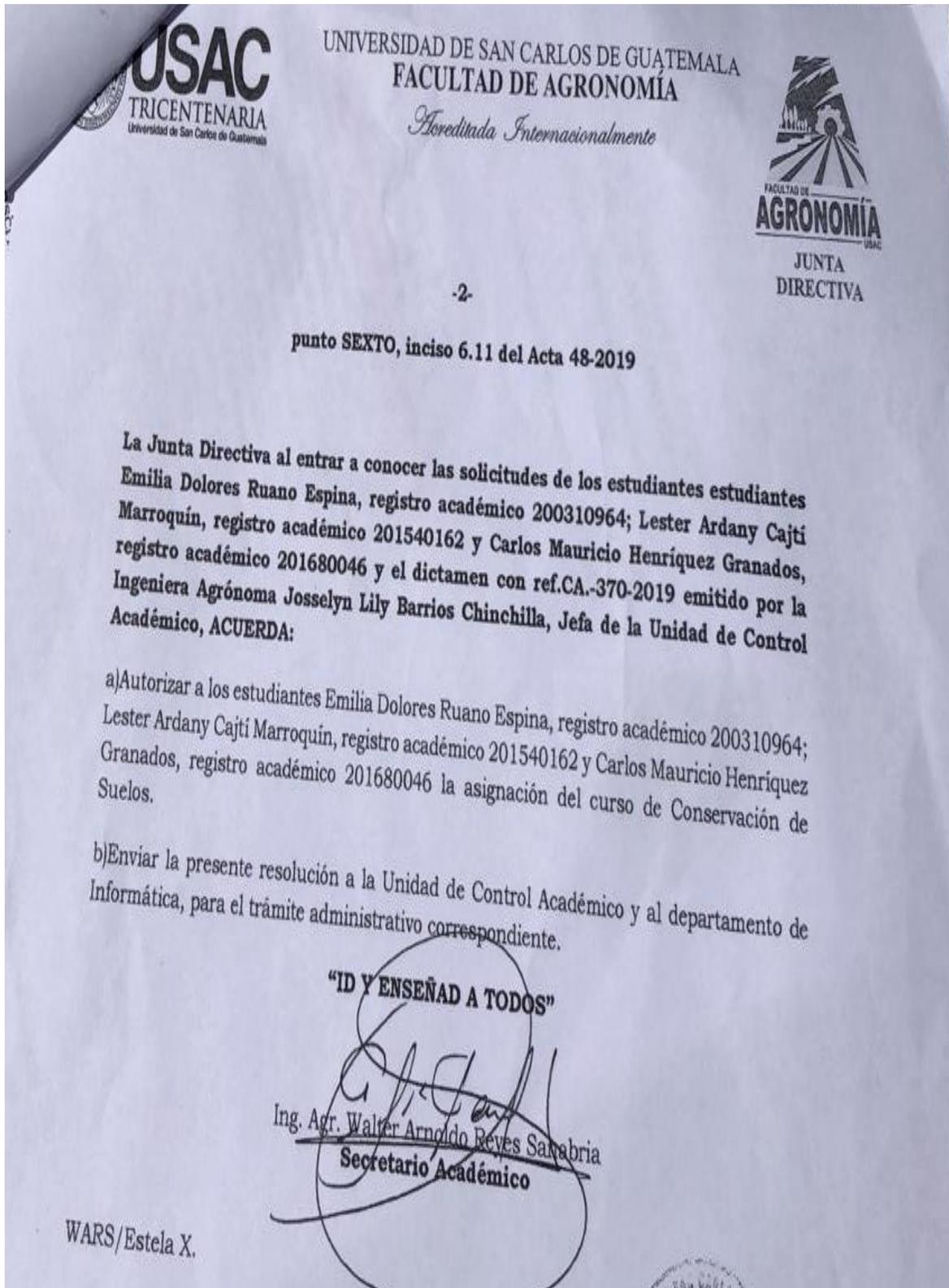
Con base al dictamen proporcionado por el departamento de informática y respaldados, en la base legal de los normativos de la Facultad de Agronomía, esta unidad considera **NO PROCEDENTE** la generación de boleta de segunda retrasada de Conservación de suelos para el estudiante Emilia Dolores Ruano Espina con registro académico 200310964. La estudiante debe realizar el proceso correspondiente a su caso Ya que se debe realizar una solicitud de adición de examen final, solicitud de adición y generación de boleta de segunda retrasada del curso conservación de suelos.



  
Ing. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla  
Jefa de Control Académico

Página 7 de 9

Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545. Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658





**La Junta Directiva, luego de conocer la situación de cada uno de los estudiantes que solicitan se les autorice adiciones de cursos al respecto ACUERDA:**

- a) Aprobar al estudiante Henríquez Granados Carlos Mauricio , registro académico 201680046 la adición del curso de conservación de suelo y agua, examen final para el segundo semestre 2019.
- b) Aprobar a la estudiante Queij Simeón Krisferly Jaylenne , registro académico 201503358, la adición del curso Legislación en Recursos Naturales Renovables y el Ambiente, examen final para el segundo semestre 2019.
- c) Aprobar a la estudiante Bal Cumez Merlen Dayana , registro académico 201400647 la adición del curso de Introducción a la fitopatología, examen final, segundo semestre 2019.
- d) Aprobar a la estudiante Ruano Espina Emilia Dolores, registro académico 200310964 la adición del curso de Conservación de suelo y agua, examen final, segundo semestre 2019 .
- e) Aprobar a la estudiante Morán Velásquez Lisbeth Rosibel, registro académico 201804537 la adición de primera retrasada de edafología I, y generación de boleta de Primera Retrasada para el primer semestre 2019.
- f) Aprobar al estudiante Ruiz Figueroa Velter Mauricio registro académico 201703298, la adición de problema especial Divulgación de la FAUSAC, Primer semestre 2019.
- g) Aprobar al estudiante Morales Sandoval Antonio Carlos, registro académico 201409602 la adición de Manejo integrado de plagas, Examen Final, Segundo semestre 2019.
- h) Aprobar a la estudiante Barrientos Marroquín Marilin Rebeca, registro académico 201603319 la adición del curso de topografía digital, Examen Final, segundo semestre 2019.
- i) Aprobar al estudiante Milián Vásquez Carlos Rafael, registro 201603471 la adición de Manejo integrado de plagas. , Examen Final, Segundo semestre 2019.
- j) Aprobar a la estudiante Blanca Marina Mérida Maldonado, registro académico: 200915834, la adición del curso del curso Manejo integrado de plagas Examen Final, segundo semestre 2019.
- k) Aprobar a la estudiante Ramírez García Mildred Aracely, registro académico 201502886 la adición del curso de ecología y manejo de malezas, examen final, primer semestre 2019.
- l) Aprobar al estudiante Nájera Barillas Dennis Humberto, registro académico 201603242 la adición del curso de ecología y manejo de malezas, examen final, primer semestre 2019.
- m) Aprobar al estudiante Ríos Contreras Marcos Antonio, registro 201503137. la adición de examen final y primera retrasada y generación de boleta de primera retrasada del curso de hidrología para el Segundo Semestre 2019.



- n) Aprobar a la estudiante María José Morales Ruiz, registro 201603257 la adición del curso de hidrología examen final en el segundo semestre 2019.
- o) Aprobar a la estudiante Wendy Marisol Pérez de Paz. Registro 201610864 la adición del curso de ESTADÍSTICA APLICADA , examen final, segundo semestre 2019.
- p) Aprobar a la estudiante Barrientos Marroquín Marilyn Rebeca, registro académico 201603319, la adición del curso de Extensión y organización de productores, examen final, segundo semestre 2019.
- q) Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática para el trámite administrativo correspondiente, instruyéndoles para que las adiciones se encuentren ingresadas en el sistema de control académico a más tardar el 29 de abril del 2020

Ing. Walter A. Reyes Sanabria.  
Secretario Académico

Guatemala 12 de febrero de 2020

Ing. Walter Reyes  
Secretario Académico  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Ing. Reyes:

Deseándoles éxitos en sus labores, el motivo de la presente es para **SOLICITARLE: ADICIÓN DE LA NOTA FINAL DEL CURSO DE CONSERVACIÓN DE SUELOS Y GENERACIÓN DE BOLETA DE PRIMERA RETRASADA DEL MISMO, CON EL DR. TOMÁS PADILLA CAMBARA Y LABORATORIO CON LA AUXILIAR KARLA SANDOVAL**; ya que no me encontraba asignada al curso, por estar pendiente de adición del curso de hidrología, el cual me fue agregado el 21 / 11 / 2019, por lo que no fue posible la asignación del curso en el tiempo estipulado. Siendo autorizado la asignación del curso en la resolución punto SEXTO, inciso 6.11 del Acta 48-2019 y en respuesta a la resolución Punto Octavo, inciso 8.7 del Acta 03-2020.

Sin otro particular y muy agradecido de ante mano, me suscribo,

Atentamente,



Emilia Dolores Ruano Espina  
Carné No. 200310964  
Cel. 50169302

FACULTAD DE AGRONOMIA  
USAC  
**RECIBIDO**  
13 FEB 2020  
UNIDAD DE CONTROL ACADÉMICO  
HORA: 10:40

**La Junta Directiva al conocer el caso de Emilia Dolores Ruano, Registro Académico 200310964, ACUERDA:**

Instruir a la Jefa de Control Académico, Inga. Josselyn Barrios, para que elabore un dictamen del caso y lo presente en la próxima reunión de Junta Directiva.

- 7.9 Solicitud para generar boleta de pago del curso Estadística General para escuela de vacaciones de junio 2020 y de autorización de adición de nota de examen final y examen de segunda retrasada de EDAFOLOGÍA II cursada el segundo semestre del año 2019, realizada por la estudiante Lisbeth Rosibel Morán Velásquez registro académico 201804537, presentada por el Vocal IV Marlon Gonzales.**

Zona 12, Guatemala, 4 de Junio de 2020

Junta Directiva

Facultad de Agronomía

Estimada Junta Directiva

Solicito de sus buenos oficios a fin de autorizar:

**PUNTO 1. La GENERACIÓN DE BOLETA DE PAGO ESTADÍSTICA GENERAL PARA ESCUELA DE JUNIO 2020**, debido a que tengo en proceso de Adición Matemática III desde el año pasado (está autorizada y el Ing. aceituno y mi auxiliar Chan me confirmaron que ya llenaron el formulario, pero que el proceso se quedó en la sub-área y no ha retornado a control académico, situación que es ajena a mi persona).

Necesito llevar Estadística General para cortar ese ciclo de adiciones, porque asumo que es más práctica la autorización de una boleta de pago que hacer todo un proceso de adición, que en mi caso siempre han tardado mucho; he hecho adiciones desde Introducción a matemática, desde que ingresé a la Facultad, espero haya consideración de que en el primer semestre la asignación de cursos la hace la Academia, no yo, y es el mismo problema cada semestre.

**PUNTO 2.** La autorización de adición de nota de examen final y examen de segunda retrasada de **EDAFOLOGÍA II** cursada el segundo semestre del año 2019 con el Dr. Aníbal Sacbajá (Jornada matutina) y auxiliar de laboratorio Abner Montejo (Jornada miércoles vespertina) debido a que el curso Pre-requisito Edafología I, se encontraba en proceso de Adición.

Espero que me apoyen para solucionar esto y sobre todo a hacerlo más práctico.

Sin otro particular

Atentamente

Lisbeth Rosibel Morán Velásquez    Carné 201804537    Cel. 3062-6398

**La Junta Directiva al respecto; ACUERDA:**

Trasladar a la Unidad de Control Académico para que emita el dictamen correspondiente.

**7.10 Solicitud de ayuda económica para continuar desarrollando el Ejercicio Profesional Supervisado realizada por la estudiante Ana Gabriela Pérez Ramírez registro académico 201210651 y presentado por el Vocal IV de Junta Directiva Perito Agrónomo Marlon Gonzales.**

Guatemala, 3 de junio de 2020

Señores  
Miembros de Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Presentes.

Estimados señores les saludo atentamente, mi nombre es Ana Gabriela Pérez Ramírez, me identifico con el registro académico 201210651 y soy estudiante con pensum cerrado de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables; Fui aceptada por la Universidad Federal de Pelotas (UFPel) para realizar el ejercicio profesional supervisado, en el laboratorio de Hidrología y Sedimentología para el Manejo de Cuencas Hidrográficas del Centro de Desarrollo Tecnológico e Ingeniería Hídrica en conjunto con la Agencia de Desarrollo de la Laguna Mirim-ALM- UFPel, Universidad Federal de Pelotas, Brasil.

Como parte de las condiciones de mi estancia en Brasil la UFPel me ofrece la posibilidad de residir en la "Casa del Estudiante" sin pagar arriendo, en un apartamento compartido que cuenta con frigo bar y estufa eléctrica. Además, el edificio posee WiFi y un área de lavandería compartida. La alimentación y artículos de limpieza e higiene personal debo costearlos yo, esto era algo que tenía contemplado previo a viajar y para lo cual tenía destinada una cantidad de dinero, tomando en cuenta que la universidad cuenta que la universidad cuenta con un restaurante universitario que ofrece comidas a precios bajos (R\$4.00 almuerzo y cena). Sin embargo, debido a la situación actual del COVID-19 en Brasil, las autoridades de UFPel tomaron la decisión de suspender todas las actividades presenciales, con excepción de proyectos de grado, estagios (pasantías y prácticas profesionales) e investigaciones de posgrado. También fue suspendido el transporte hacia los campus. Esta medida llevó al cierre del restaurante universitario entre otras instancias de la universidad y por lo tanto, elevó mis gastos de alimentación, transporte interno, entre otros.

Previamente, en enero del presente año hice una solicitud para ayuda económica la cual me fue denegada por falta de presupuesto y también, en el año 2019 fue aprobada una ayuda económica como estipendio para el EPS, del cual tuve que retirarme debido a un problema con la nota del curso de antropología agraria, quisiera hacer del

**La Junta Directiva al respecto; ACUERDA:**

Informar a la estudiante Ana Gabriela Pérez Ramírez registro académico 201210651, que su petición de ayuda económica fue denegada en el punto **QUINTO**, inciso 5.1 del acta 5-2020 del presente año.

**SEPTIMO: Cierre de Sesión.** No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las veinte horas con treinta minutos (20:30). La que, una vez leída, ratifican y firman por todos los que en ella intervienen.

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

Ingeniero Agrónomo

Doctor

Waldemar Nufio Reyes

Marvin Roberto Salguero Barahona

**Decano**

**Vocal I**

Doctora

Perito Agrónomo

Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez

Marlon Estuardo González Alvarez

**Vocal II**

**Vocal IV**

Bachiller

Ingeniero Agrónomo

Sergio Wladimir González Paz

Walter Arnoldo Reyes Sanabria

**Vocal V**

**Secretario Académico**